

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 25 de enero de 2022

Número 2.074

## Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (001/2022/005), ordinaria, parcialmente no presencial,  
celebrada el martes, 18 de enero de 2022

**Presidencia de D.ª M.ª Pilar Sánchez Álvarez**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín\*, doña Pilar Perea Moreno y doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Andrea Levy Soler\*, doña Almudena Maíllo del Valle\*, don Francisco Javier Ramírez Caro\* y doña Loreto Sordo Ruiz\*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda\*, don Martín Casariego Córdoba y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de diciembre de 2021 (015/2021/102).**

- Página ..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Casariego Córdoba y la Sra. Sordo Ruiz.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8000014, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué valoración hace "sobre el resultado de la convocatoria pública para solicitar la inscripción en las mesas sectoriales del Consejo de la Cultura de la ciudad de Madrid aprobada por su Decreto de 4 de octubre de 2021".**

- Página ..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno, la Sra. González Fernández y el Sr. Secretario.

**Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000035, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "cuál ha sido el destino final de todo el material técnico de las instalaciones de la Radio M21 del Palacio de Cibeles y del centro emisor de plaza de Castilla, material radiofónico comprado e inventariado por Madrid Destino".**

- Página ..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. González y el Sr. Secretario.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000036, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "el estado de deterioro que presentan las casetas y el entorno de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano y si tiene previsto hacer algo para su mejora en este ejercicio".**

- Página ..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler y el Sr. Secretario.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000039, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "cuál es el motivo por el que las/os usuarias/os del centro deportivo municipal Félix Rubio se ven obligadas/os a realizar las actividades deportivas dirigidas en el rocódromo".**

- Página ..... 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000040, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué acciones plantea el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para salvaguardar la vivienda de Vicente Aleixandre ante las informaciones que anuncian una posible subasta de la misma".**

- Página ..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Levy Soler.

**Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000041, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué planes tiene**

**el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para mejorar y proteger el entorno de la Plaza Mayor de Madrid".**

Página ..... 11  
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Levy Soler y el Sr. Secretario.

**Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000043, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer en qué medidas trabaja el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para evitar el abandono de la casa donde vivió, escribió y murió don Pedro Calderón de la Barca".**

Página ..... 13  
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario.

**Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000044, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, "habiéndose sustanciado la resolución judicial que argumentaba el gobierno municipal como impedimento para continuar con el proyecto de apertura del Frontón Beti Jai", y en relación con la respuesta escrita del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, en la que se indica "que la confección de un nuevo Plan Especial dependía de "la planificación previa con el Área de Cultura", "cuáles son estos planes para esa instalación".**

Página ..... 14  
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario.

**Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000047, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "cuál es la situación actual en la que se encuentran las piscinas cubiertas en las que están realizando obras, y qué opinión le merece a la Delegada del Área de Deporte que vayan a estar sin uso en la temporada de invierno".**

Página ..... 15  
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.

**Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000052, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "en qué fase se encuentra la organización del III Congreso Mujer y Deporte, que este Ayuntamiento se comprometió a celebrar en 2021".**

Página ..... 17  
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.

**Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000053, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "cuándo va a iniciar la tramitación para el nombramiento de la escritora Almudena Grandes como Hija Predilecta".**

Página ..... 18  
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. González Fernández y la Sra. Espinar Mesa-Moles.

**Información del Área****Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**

No se realiza ninguna intervención.  
 Página ..... 19

**C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.  
 Página ..... 19

Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y seis minutos.  
 Página ..... 19

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

**La Presidenta:** Buenos días. Bienvenidos, bienvenidas.

Damos inicio a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte del mes de enero de 2022, la primera comisión del año 2022.

Feliz año a todos los que no los he podido felicitar todavía.

Y, señor secretario, tiene la palabra.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte, sesión 001/2022/005, ordinaria, convocada para hoy martes, 18 de enero de 2022, a partir de sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4 de Madrid. Características: sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de diciembre de 2021 (015/2021/102).**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para posición de voto.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Ciudadanos?

El Presidente de los Distritos de Vicalvaro y San Blas-Canillejas y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba:** A favor.

**La Presidenta:** ¿PP?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Queda aprobada el acta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de diciembre de 2021 (015/2021/102), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8000014, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué valoración hace "sobre el resultado de la convocatoria pública para solicitar la inscripción en las mesas sectoriales del Consejo de la Cultura de la ciudad de Madrid aprobada por su Decreto de 4 de octubre de 2021".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Pilar Perea Moreno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias, señora presidenta y feliz año para todas las personas que estamos aquí y el resto.

Bueno, número de entidades y agentes culturales que se inscribieron en las mesas sectoriales del Consejo de Cultura del mandato anterior: 180.

(La señora Perea Moreno muestra un documento).

Me gustaría adjuntar a esta acta el documento donde figuran todas estas entidades.

Número de entidades que se han inscrito en las mesas sectoriales del Consejo de Cultura de la señora Levy: 12, de las cuales solo 8 cumplen los requisitos que ustedes exigen; y que ya les dijimos, justamente, que poniendo esas exigencias no estaban favoreciendo la participación, como claramente ha sucedido.

Bueno, adjunto ambos documentos.

Número de entidades: 180 a 8; han reducido ustedes la participación en un 95,6%. Me gustaría saber qué es lo que le van a explicar a la gente de Madrid.

De hecho, hay alguna mesa, la del Libro, que no se puede constituir porque las únicas asociaciones que han solicitado la inscripción no cumplen sus requisitos y la Mesa de Artes Plásticas y la de Música solo tiene una entidad, que se va a reunir consigo misma me imagino. Esto, señores, es un fracaso de gestión pública de la cultura en toda regla.

Por cierto, según su reglamento el pleno del consejo debería convocarse seis meses a partir de la

publicación del BOCM. Publicación del BOCM, 4 de agosto, seis meses más: 4 de febrero. ¿Van a convocar al consejo en dos semanas?

Dos años y medio llevan ustedes burlando la participación del sector en el Consejo de Cultura de la manera más irrespetuosa; primero desacreditando y tirando por tierra el trabajo de un montón de gente, tiempo y entusiasmo de quienes colaboraron en la redacción del reglamento aprobado en 2019, sin permitir tratarlo en los Acuerdos de la Villa, señora Levy, sin convocar a las mesas sectoriales aún vigentes, que también pedimos desde esta Oposición y también el propio sector, que registra esta nota adjunta a la que nunca contestaron ustedes.

*(La señora Perea Moreno muestra un documento).*

120 entidades pidieron que se desistiera de su consejo y que convocara a las mesas; ninguna contestación, sin consulta pública previa, así la gente de Madrid tampoco pudo opinar si quiere o no que se realice otro reglamento.

Y al final, ¿qué han conseguido? pues, que la gente este absolutamente desafectada y no se apuntan a su consejo. ¿Por qué?, porque consideran que es suyo y no de la gente de Madrid, les han cansado.

Pero voy a decir una cosa, a nadie se le escapa que esta es la forma que hagan y deshagan ustedes sin un órgano colegiado opinando. ¡Es lamentable y es una falta de respeto a la gente de Madrid!

Señora SGT, no va con usted, va con la señora Levy, que es la que debería de estar compareciendo ante esta falta de respeto ante la que debería, entre otras cosas, pedir disculpas.

Gracias.

*(La Sra. Perea Moreno facilita documentación para su incorporación al Acta de la sesión)*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña María del Carmen González Fernández, Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

Feliz año a todos y esperemos que sea mejor que el año pasado.

Señora Perea, yo creo que ha llegado el momento en que usted asuma que hay un nuevo reglamento, aprobado por el Pleno, que regula el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid; no es el reglamento ni el consejo de la señora Levy sino del Ayuntamiento de Madrid.

Requisitos que se han establecido según este reglamento para formar parte de las mesas sectoriales del consejo: entidades, asociaciones o federaciones y uniones de asociaciones del sector de la cultura; un requisito: el ser asociación o federación o unión de asociación. Y para formar parte de las mesas un único requisito: estar inscritas en el censo municipal de

entidades y colectivos ciudadanos en la categoría culturales y casas regionales; ese es el único requisito.

Se han inscrito las entidades —ahora le voy a decir cuáles, que supongo que ya las conoce—, las que han querido estar, las que tienen interés en estar y que, a nuestro juicio, son lo suficientemente representativas del sector profesional de la cultura en las distintas modalidades.

Le digo entidades que están inscritas solo cumpliendo el requisito de, como digo, de estar inscritas en ese censo municipal: Asociación de Empresarios y Empresarias del Comercio del Libro de Madrid, Asociación Colegial de Escritores —no han sido declarados aptos para la inscripción el Gremio de Editores de Madrid y la Asociación Feria del Libro de Madrid Cuesta de Moyano porque no cumplen el requisito de estar inscritos en ese censo, en cuanto se inscriban podrán formar parte de las mesas sectoriales correspondientes—, Asociación Profesional de la Producción Audiovisual, Asociación ImagineIndia Unión de Actores y Actrices en la Mesa de Audiovisual.

Mesa Sectorial de Artes Escénicas: Asociación de Profesionales del Circo de Madrid, Asociación de Emprendedores Culturales y Creativos, Asociación Cultural Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas, Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de Madrid, Asociación de Compañías y Empresas de Danza, Asociación de Productores y Teatros de Madrid, Unión de Actores y Actrices, Asociación La Noche en Vivo, Asociación Artistas Visuales de Madrid, Instituto XXI de Arte Contemporáneo.

No sé si a usted le parece que son suficientemente representativas del sector, objetivamente lo son, pero es más, hemos recogido la posibilidad de que cualquier asociación que tenga interés en formar parte de este Consejo de Cultura cuando se inscriba en ese censo solicite formar parte y se incorporará sin ningún problema a las mesas sectoriales.

Nuestro objetivo es que en el mes de febrero podamos constituir... digo... no febrero, va a ser marzo porque nos queda por nombrar esos siete representantes que tiene que nombrar el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y que esperemos que podamos hacerlo por consenso entre todos los grupos políticos. Por lo tanto, esperemos llevar esa propuesta de designación de esas siete...

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora González, ha concluido su tiempo.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la señora Perea por el segundo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** No, es que no tengo palabras.

Gracias.

**La Presidenta:** Muy bien.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Señor secretario, tiene la palabra.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2022/800035, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "cuál ha sido el destino final de todo el material técnico de las instalaciones de la Radio M21 del Palacio de Cibeles y del centro emisor de plaza de Castilla, material radiofónico comprado e inventariado por Madrid Destino".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

El 26 de mayo de 2019, el Partido Popular concurre a las elecciones municipales con la promesa de eliminar Radio M21 por ser un chiringuito ideológico más al servicio del Gobierno municipal, creada con el único objeto de facilitar las contrataciones de afines. En menos de tres años, entre 2016 y 18, la radio les costó a los madrileños tres millones y medio de euros, a los que si hubiera seguido gobernando Más Madrid hoy le estaríamos sumando cinco millones más que era lo que tenían previsto.

Si de verdad tenía voluntad de cumplir su compromiso electoral, el actual alcalde debería haber renunciado a la licencia, cosa que no solo no hace sino que la renueva, y en diciembre de 2019 solicitó al ministerio la inspección de las instalaciones para poder operar, inspección que pasa de manera favorable en enero de 2020.

Radio M21 había montado instalaciones en Cibeles, en la Alameda de Osuna, un estudio en Conde Duque que costó 200.000 €, el centro emisor, la antena que se instaló en la azotea de la comunidad de vecinos de Plaza de Castilla número 3.

La radio municipal hoy no está operativa, los equipos están en cajas, el estudio de radio es un almacén, pero la situación actual es sancionable y está costándole dinero al Ayuntamiento. Hemos apagado la radio, pero seguimos con la señal en marcha; la realidad es que la frecuencia legal que tiene concedida el Ayuntamiento de Madrid por el Ministerio de Economía —y que han renovado— está vigente, pero la está usando, como dijimos en el Pleno, una radio comercial denominada Furiosa FM, que cualquiera puede escuchar ahora mismo en el 88.6 FM del dial hasta con anuncios publicitarios. Furiosa tiene su propio transmisor, pero están ocupando la frecuencia municipal desde hace ya muchos meses con la indiferencia del Ayuntamiento de Madrid, donde la

Agencia para el Empleo y Madrid Destino se tiran la pelota unos a otros.

El Equipo de Gobierno, a la proposición que presentamos en el Pleno de octubre pasado, solo consideró oportuno poner el caso de la ocupación de la frecuencia en manos de la Guardia Civil, pero desde VOX vamos a seguir este asunto porque estamos hablando del dinero de los madrileños y estos hechos podrían entenderse como malversación de caudales públicos, así como de prevaricación por cuanto el Ayuntamiento era conocedor de no estar cumpliendo la ley.

Lo cierto es que, a día de hoy, el Ayuntamiento de Madrid sigue teniendo una licencia de emisora municipal a la que no le da uso, aunque suponga un gasto anual por menor que sea, y en Cibeles hay un equipo técnico de radio muy costoso que se está deteriorando. El Ayuntamiento está incumpliendo la normativa en materia de radio difusión tanto estatal como autonómica pues es obligatorio dar uso a la licencia de radio y no tenerla en reserva indefinida.

Hace ya tres meses VOX lo ha dicho en el Pleno. ¿Nos puede decir hoy la señora delegada o la señora González cuál ha sido el destino final del material técnico de las instalaciones de Radio M21 del Palacio de Cibeles y del centro emisor de Plaza de Castilla, material que fue comprado e inventariado por Madrid Destino?

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María del Carmen González Fernández, secretaria general técnica del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Martínez Vidal, le puedo informar que después de negociaciones con la Universidad Complutense de Madrid, que se interesó por el material del equipamiento de las emisoras de radio tanto del estudio de Montalbán como el material que estaba inventariado por Madrid Destino, el pasado 9 de diciembre se hizo entrega a la Universidad Complutense, con destino a la Facultad de Ciencias de la Información, de todo ese material.

Se suscribieron dos actas: una que suscribí yo con el Vicerrector de Relaciones Institucionales de la Complutense el 9 de diciembre retirando el material, los elementos que formaban parte del estudio de radio de la calle Montalbán, y otro documento que suscribió Madrid Destino el 10 de diciembre con todo aquel equipamiento que estaba inventariado por Madrid Destino.

Coincide, además, con el 50 aniversario de la Facultad de Ciencias de la Información y la Universidad Complutense ha manifestado evidentemente su agradecimiento. Han asumido ellos todos los gastos de retirada, desmontaje y traslado de esos materiales y son los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información los que están disfrutando de ese material.

En cuanto a la antena y la frecuencia, no le puedo informar nada porque no es competencia del Área de Cultura ni de Madrid Destino sino del Área de Economía, lo mismo que sucede con los planes de formación para el empleo que son competencia de esa área y no del Área de Cultura.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por los once segundos que le restan.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Iba a decir que no tengo palabras —igual que ha dicho la portavoz del otro grupo—, pero en estos segundos simplemente decir que yo no sé de quién es competencia pero ustedes son Equipo de Gobierno y tendrán que hablar cuando hay un problema que afecta a los madrileños.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Y lo de la Universidad Complutense entiendo que es a cambio de nada, regalo de navidad, ¿no?

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la señora González por el tiempo que le resta.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Nada que añadir.

Evidentemente, la cesión a la Universidad Complutense ha sido gratuita y en disfrute y beneficio de los alumnos de la Universidad Complutense, creo que no hay mejor destino que darle a ese material.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000036, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "el estado de deterioro que presentan las casetas y el entorno de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano y si tiene previsto hacer algo para su mejora en este ejercicio".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

La damos por leída.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Voy a hacerlo lo mejor que pueda en el día de hoy, martes, lo que mi enfermedad me deje.

Buenos días, señor Martínez Vidal. Como sabe, desde el principio de este mandato he estado en contacto permanente con los librereros y con la asociación ciudadana de la Cuesta de Moyano; ese diálogo fluido nos ha permitido, en coordinación con Medio Ambiente, atender sus peticiones para responder ante daños como, por ejemplo, en el pavimento o arbolado.

Moyano es un bien de singular valor que en 2025 celebrará su primer centenario en su actual emplazamiento, la única feria de libros permanente de Madrid.

¿Qué hemos hecho para mejorar? Desde hace año y medio desarrollamos un plan de dinamización de esta emblemática feria, y les hemos ayudado con dos medidas muy importantes: exención del canon en los años 2020 y 2021 y la programación cultural.

En 2020, colaboramos con ellos para asentar los cimientos de unas actividades de calidad que situaron a la Cuesta como un destino cultural y turístico. En 2021, esa semilla se convirtió en una subvención nominativa de 50.000 € —que se ha repetido de nuevo este año— en un programa cultural para atraer a todo tipo de lectores: Firmas de Fin de Mes donde han participado autores como Espido Freire o Andrés Trapiello; la Feria de Cuesta de Moyano, km 0 de los libros con Manuel Vilas o Mara Torres; y la acción estrella, Librereros por un Día, con la participación de Rosa Montero, Fernando Aramburu, Javier Sierra o el roquero Rulo.

¿Qué vamos a seguir haciendo para mejorar la Cuesta de Moyano? En primer lugar, y le anuncio como noticia, solicitaremos a la Comunidad de Madrid que inicie el expediente para declarar bien de interés patrimonial la Cuesta de Moyano dado su valor singular. Como sabe, las casetas de Moyano son obra de Luis Bellido, destacada figura de la arquitectura madrileña —por cierto, tienen una exposición en estos momentos en Conde Duque para visitar—, quien resolvió el problema de los vendedores de libros que se instalaban de manera no regulada en la calle de Atocha.

Por otra parte, estamos en coordinación con el distrito de Retiro para evitar el problema de las casetas cerradas, que preocupan a los librereros, como me lo han trasladado. Desde el distrito saldrá próximamente la

licitación de varias casetas que llevan años cerradas, queremos que Moyano celebre su primer centenario en su actual emplazamiento con sus casetas a plena actividad.

Por último, en cuanto a la señalética, en el Proyecto Leer Madrid está incluida la zona de Moyano y tendrá un tratamiento especial, la señalética será homogénea para toda la zona del sitio patrimonio mundial y, además, en la difusión del Paisaje de la Luz haremos acciones especiales de divulgación de fechas señaladas como el Día del Libro.

Y sobre el estado de las casetas, estamos estudiando la viabilidad jurídica de que el nuevo contrato de mantenimiento permita limpiar esas casetas porque, como ustedes saben, son concesiones administrativas.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Estoy a la escucha de todas sus propuestas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta, que es la integridad de los tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Esta pregunta no es para criticar sino para intentar ayudar.

Aunque se estableció en 1925 en el paseo del Prado, donde estuvo los seis primeros años, la Feria del Libro de la Cuesta de Moyano cumplirá su centenario, como todos sabemos, en 2025; es la más antigua de Madrid y esta celebración tiene que ser el pretexto para acometer las mejoras de casetas y de su entorno.

Moyano son 30 casetas de madera de 15 m<sup>2</sup> aproximadamente cada una: la primera funciona como oficina de turismo y 29 son casetas de libros, de las que 3 han cerrado ya definitivamente, nos quedan 26 y es probable que este año se jubilen 4 librerías más y la feria quede reducida a 22 puestos.

Los últimos dos años no han sido buenos tampoco para ellos, aunque con la pandemia ha crecido la lectura. Reconocen el apoyo de la Concejalía de Cultura y lo agradecen, por ejemplo, en la exención del pago del canon en 2021. Pero de un simple recorrido que cualquiera nos demos por la Cuesta de Moyano podemos ver un cubo metálico que guarda algún tipo de estación de luz —abajo en el paseo del Prado— de 30 m<sup>2</sup>, cubierto de pintadas —las fotografías se las he pasado a don Luis Lafuente—; la madera de las casetas afectadas por la humedad, hay que tener en cuenta que dentro se guarda papel, y yo creo que no tienen ningún tratamiento de madera y de pintura exterior; las casetas en general llenas de grafitis; tres casetas cerradas por jubilación o defunción de los titulares.

Señora delegada, es urgente sacarlas a concurso y en los nuevos pliegos de condiciones incluir la

obligación, que hoy no existe, de cumplir unos horarios de apertura; es vital que entren nuevos librerías a Moyano, la feria de libros necesita un plan de dinamización con urgencia para que vaya público; cuando el Pleno municipal de mayo de 2021 declaró por unanimidad la especial significación ciudadana y de interés general para la ciudad de la Feria del Libro del parque del Retiro habría que haber extendido ese reconocimiento a Moyano y a la del Libro Antiguo y de Ocasión de Recoletos, llevarlo al Pleno de abril próximo sería una idea y su declaración como BIP otra, y veo que ya lo tienen ustedes previsto y por ello les felicito.

Sé del interés de don Luis Lafuente por Moyano y por eso le agradeceré que de la reunión que va a tener próximamente con la asociación salga el compromiso de revitalizar esta feria de libros: primero, con un proyecto que mejore la iluminación de la zona, ya que en las tardes de invierno, ayer, por ejemplo, algunos visitantes utilizan la luz del teléfono móvil para poder hojear los libros —¡es increíble que en el Paisaje de la Luz estén a oscuras!—; y otra, retomando la idea de un café para charlas literarias que puso en marcha el Gobierno de la señora Carmena, que era una buena idea que le daría mucha vida a la feria.

Y si hay algún problema entre las competencias que tiene el área y las que tiene la Junta Municipal del Distrito de Retiro sobre la cuesta de Moyano tendrán que solucionarlo ustedes.

Nada más y muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000039, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "cuál es el motivo por el que las/os usuarias/os del centro deportivo municipal Félix Rubio se ven obligadas/os a realizar las actividades deportivas dirigidas en el rocódromo".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias.

Buenos días.

Bueno, sabemos que la pregunta que traemos hoy a esta comisión está completamente desactualizada: sabemos que los usuarios y las usuarias del Centro Deportivo Municipal Félix Rubio ya no dan las clases dirigidas en el rocódromo techado,

pero a temperatura ambiente porque está al aire libre, afortunadamente —bueno, afortunadamente...—, ahora lo hacen en la sala de musculación, tienen una única clase y esta se produce entre las máquinas y sin espacio para esta clase dirigida, o quizá ya les hayan encontrado algún otro espacio, no sabemos si mejor o peor. Bueno, siempre y cuando tengan monitor para poder desarrollar la actividad porque durante meses han estado suspendidas por falta de personal para poder desarrollar esta práctica deportiva.

Desde luego, no nos parecen ni formas ni condiciones. Consideramos que los vecinos de El Espinillo merecen mucho más y sobre todo merecen desarrollar sus actividades —yoga, pilates, *fitness* o tonificación— en unas condiciones dignas.

Por eso y ante la falta de soluciones durante muchos meses es por lo que traemos este tema a esta comisión.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos.

Señora Cera, que me haga una pregunta como esta en una comisión me ratifica el buen trabajo que en el marco de nuestras competencias hacemos en el Área Delegada de Deporte. Como usted sabe, la gestión de los centros deportivos corresponde a cada distrito, por lo que yo he hecho lo que usted ha debido hacer, que es preguntar al distrito de Villaverde sobre alguna incidencia en el Félix Rubio. Y quiero comentarle que, efectivamente, hubo una reubicación temporal de alguna de las actividades dirigidas de la tarde que fue trasladada mientras las condiciones climáticas lo permitieron a un espacio al aire libre y así poder satisfacer otra demanda de espacio de un club de balonmano. Desde el 16 de noviembre se logró volver a ubicar estas actividades dentro del centro deportivo.

El Félix Rubio es un centro muy pequeño que cuenta con poco espacio, pero por suerte tenemos una gran demanda de *clubs* y ciudadanos que quieren hacer deporte y, aunque contemos con espacios limitados, desde cada centro deportivo, desde cada jefatura de departamento y unidad de deporte distritales y desde el Área Delegada de Deporte trabajamos en equipo para dar cabida a todos.

Algunas veces se generan situaciones que pueden ser no ideales pero, gracias al trabajo de los técnicos deportivos de este Ayuntamiento, esas situaciones siempre son temporales y vuelven a su curso, como, efectivamente, ya sucedió desde hace dos meses en el caso que hoy trae usted a esta comisión.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra la señora Cera Brea por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo.

Mire, si nos vemos obligados a traer este tema a una comisión es porque nadie, absolutamente nadie les da soluciones a los vecinos de Villaverde, el distrito no da soluciones.

El Grupo Municipal Socialista ha llevado este problema a la junta municipal de distrito, las quejas de los usuarios se les acumulan, ha aparecido en un periódico local, las redes sociales están plagadas de quejas de vecinos; hoy mismo, hoy mismo en Twitter puede ver las quejas de una vecina que nos traslada nuevamente.

No puede hablar de un problema temporal. Efectivamente, han estado sin monitor temporalmente —bueno, temporalmente, tanto tiempo que los usuarios pensaban que habían eliminado las clases—; temporalmente mucho tiempo, efectivamente.

Han propuesto este tema en presupuestos participativos para que se les dote de espacios dignos. Aun con todo, en pleno de distrito la señora Chapa se descuelga afirmando que van a ampliar la oferta de clases. ¿Dónde? Si la actual no tienen dónde ubicarla. ¿Van a ampliar aún más? Nos parece fenomenal que amplíen las ofertas de clases dirigidas, créame que nos parece fenomenal, pero tendrán que tener un espacio digno para poder impartirlas.

No han solucionado el problema, no han solucionado el problema, no tienen dónde dar esas clases cuando son clases que llevan ofertando más de diez años, con usuarios que llevan asistiendo a ellas más de diez años y antes sí había un espacio digno para ellos que ya no tienen. ¿Qué ha pasado con ese espacio? ¿Por qué les sacan al rocódromo y después a la sala de musculación? ¿Cree que la sala de musculación es solución? Porque, si esta es la solución que se ha dado a los usuarios del Félix Rubio, créame, no es una buena solución; créame, he estado con ellos y no es una buena solución, ellos no lo encuentran como una buena solución.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cera.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Hacer actividades dirigidas entre las máquinas no es solución.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Devuélvanles la dignidad, por favor.

**La Presidenta:** Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Yo le preguntaría a la señora Cera qué es un espacio digno para ella; si considera que los espacios que hay en el Félix Rubio no son dignos para hacer deporte, que lo diga, que se atreva y que también se lo diga al personal.

*(Rumores).*

Sí que pediría a la presidenta, por favor, que no permitiese las interrupciones porque yo en todo momento estoy absolutamente en sepulcral silencio escuchando al resto de mis compañeros, así que pido lo mismo cuando se hace mi intervención.

También le pregunto a la señora Cera cuál es su manera de hacer oposición, si es fijarse en los asuntos de las redes sociales, que también están plagadas de felicitaciones al trabajo que se hace desde el Área Delegada de Deporte; así que, si esa es su manera de hacer oposición, creo que se lo debería revisar y evaluar su actividad como servidora pública.

También le quiero decir a la señora Cera si su solución para el problema de la escasez de espacio en el Félix Rubio es cancelar las clases. Yo creo que esa no es la solución, así que lo que estamos haciendo es dar solución. Yo sé que no son las condiciones óptimas que ninguno deseáramos, pero creo que, ante la falta de espacio y ante las incidencias que hay, es mejor temporalmente seguir ofertando las clases y seguir ofertando el servicio deportivo público en una situación en que se ha demostrado que la actividad física es un aliado para la lucha contra la pandemia.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Miranda.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000040, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué acciones plantea el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para salvaguardar la vivienda de Vicente Aleixandre ante las informaciones que anuncian una posible subasta de la misma".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María del Mar Espinar Mesa-Moles por tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Feliz año a todos.

Señora Miranda, permítame un inciso: la forma de hacer oposición de mi compañera Natalia Cera es hablando con los usuarios, escuchando a los vecinos y

visitando las instalaciones deportivas. Si, además de leer sus papeles, escuchara la intervención que hace, sabría lo que ha dicho.

Bueno, permítanme comenzar con una cronología que yo creo que es esclarecedora:

Fue en 1995 cuando Esperanza Aguirre le pide a José María Álvarez del Manzano la protección de la casa de Vicente Aleixandre. Dicho y hecho, el Ayuntamiento se interesa por la compra del inmueble pero se encuentra con un problema, y es que la familia había alquilado el primer piso a un diplomático.

En el año 2005, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, ambos gobernados por el Partido Popular, avanzan en un estudio real para comprar la vivienda. El tiempo y esa operación se perdieron en el limbo de las promesas incumplidas.

En el año 2017, este Pleno aprueba una proposición —defendida personalmente por mí— para impulsar la casa de Vicente Aleixandre como bien de interés cultural y para que se estudiara la adquisición de la casa junto al resto de las Administraciones. La propia Aguirre, que siempre ha estado implicada en la causa, afirmaba durante este Pleno que lo que se tendría que haber hecho es expropiar ya la casa; la propia señora Aguirre.

En la Comunidad de Madrid, a instancias de mi compañero Diego Cruz, se plantea crear una mesa con el resto de Administraciones para trabajar sobre la protección del inmueble.

Y de ahí, pasamos a los intentos de la señora Sobrini de proteger el legado y no la casa.

Y finalmente, hace poco más de un mes, se inicia el procedimiento para declarar bien de interés patrimonial, tras un informe del Ministerio de Cultura; y hace poco más de un mes, también, los medios de comunicación anuncian que un juez ha ordenado la venta en subasta pública de la casa a instancia de los herederos de la familia Merlo, que tiene el 40 % del inmueble.

Como cada año, el Grupo Municipal Socialista presenta una enmienda que consta de un millón de euros para así poder adquirir con las demás Administraciones el inmueble. Esta enmienda sistemáticamente es rechazada.

Y ahora estamos ante un nuevo escenario, señora Levy, y quiero saber qué intenciones tiene usted porque desconozco si han hablado con la Comunidad o si piensan hacerlo, pero me gustaría que hoy nos dijese qué pretende hacer, si va a quedarse de perfil o por fin se va a decidir a hacer algo de política cultural.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la delegada, doña Andrea Levy Soler, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del

Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Muchas gracias.

Intentaré hacerlo lo mejor que pueda, debido a mi situación actual, para que luego no tengan la tentación de difundir vídeos malintencionados como suelen hacer o tuits malintencionados como suele hacer el Partido Socialista.

Como bien saben y he ratificado con hechos durante este mandato, a mí me encontrarán siempre en la defensa de nuestros escritores y en la difusión de la literatura y, sobre todo, leyendo.

Hay un principio básico para quienes amamos la literatura: a nuestros ilustres debemos ponerles siempre en valor, salvaguardar su legado y difundirlo.

Por eso celebramos en 2020 el Año Galdós, en 2021 el Centenario de Emilia Pardo Bazán y en el próximo año les aseguro que también haremos un homenaje a ilustres y brillantes de nuestra literatura. Lo importante de Vicente Aleixandre es su obra y es ahí donde debemos centrar nuestros esfuerzos, en su legado.

Señora Espinar, estoy de su lado con usted en ese tema, ahí me encontrará, diciendo que las Administraciones debemos proteger y dar a conocer la obra de nuestros más ilustres escritores y nuestros premios nobel. Así se lo trasladaré al ministerio en la próxima reunión que mantendré próximamente con ellos. Hay un continente, la casa donde vivió y escribió Vicente Aleixandre, pero debe existir también un contenido, y ahí el ministerio debe ayudar a preservar el legado de todo un premio nobel, legado que atesora la viuda del también escritor Carlos Bousoño. Con ese objetivo, en la reunión con el ministerio le plantearé, entre otras cosas, cómo podemos trabajar conjuntamente las tres Administraciones para el rescate de ese legado que daría todo el sentido a la casa.

En este aunar esfuerzos, también escribiré a la Asociación de Amigos de Vicente Aleixandre, pero lo primero es saber si será o no posible trasladar el legado a la casa que habitó; en ese caso, la adquisición de este inmueble sí tendría razón de ser porque podríamos articular un proyecto y definir el reparto de esfuerzos y responsabilidades entre Administraciones. Eso es hacer política cultural y no sacarse de la manga alguna nota de prensa por si alguien la quiere publicar. Porque lo más importante, que es su obra, no está en esa vivienda, que es una propiedad particular, y el valor de esa vivienda reside en que podamos trasladar allí el legado de Vicente Aleixandre, con su biblioteca y archivo.

Por otra parte, como bien sabe, una Administración tampoco puede ir en contra de la decisión de los propios familiares de esa vivienda y en el anterior mandato ustedes anunciaron una expropiación que no se llegó a concretar.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora Levy, ha concluido su tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Ahora espero, señora Espinar, contar con su ayuda para

conseguir la sensibilidad del ministerio para la adquisición de ese legado.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Espinar por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchísimas gracias.

En primer lugar, desearle una pronta recuperación.

Es verdad, como usted ha dicho, que por supuesto no solo es importante el continente sino también el contenido, pero hoy le estamos preguntando por el continente porque corre riesgo de que lo perdamos porque se vaya a vender al mejor postor. Y yo creo que este Ayuntamiento —lo defendí en el 2017 y lo seguiré defendiendo ahora— tiene que hacer un gran esfuerzo para que todas las Administraciones —ojo, que no estoy diciendo que eso lo tenga que asumir el Ayuntamiento de Madrid—, creo que, todas las Administraciones, tanto el ministerio, como la Comunidad y el Ayuntamiento tienen que volcarse en que lo que fue el lugar de encuentro de toda una generación que tanto ha aportado, no solo a nuestra ciudad sino a todo nuestro país, esté en Madrid y tenga un contenido que es muy fácil de encontrar, señora Levy.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora Espinar, ha acabado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Yo presenté —y ya acabó— una propuesta en el 2017 donde ese contenido está; le invito a que la lea.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000041, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué planes tiene el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para mejorar y proteger el entorno de la Plaza Mayor de Madrid".**

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Espinar Mesa-Moles por un por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí. Muchas gracias.

Bueno, en el mandato pasado pudimos disfrutar de una serie de actos por el IV Centenario de la Plaza Mayor.

Muchos aun recordamos ese jardín que duró unos días en la plaza, también las conferencias, los ciclos de charlas que se diseñaron. Se estableció, como seguro que muchos de ustedes recuerdan porque estuvieron en el mandato pasado, una mesa de trabajo con diferentes Administraciones y con propuestas de todos los grupos políticos, algo que no se ha vuelto a ver desde el cambio de gobierno.

La plaza Mayor, y eso creo que es indiscutible para todos, es un bien de interés cultural y uno de los espacios más emblemáticos de nuestra ciudad. Ha vivido diferentes etapas, pero siempre ha sido un referente, siempre ha sido el corazón de nuestra ciudad. Ha sufrido un proceso claro de gentrificación, como todo el centro de nuestra ciudad, pero aun sigue siendo un emblema único en el que residen además cientos de vecinos. Y ellos, unidos a través de la Asociación de Residentes de la Plaza Mayor y aledaños llevan años reclamando mejoras para preservar lo que es el patrimonio de todos.

Un paseo por la zona nos lleva a encontrarnos con alcorques vacíos, con tiendas que anclan a los soportales centenarios los diferentes trajes de sevillanas, con aires acondicionados a la vista, con pintadas, con graffitis, y así podríamos seguir enumerando destrozos que atentan contra lo que se supone debe ser este lugar histórico en nuestra ciudad.

Los residentes están trabajando una serie de documentos que pretenden concluir con un plan director y no es la primera vez que se escucha hablar de él. Seguramente recuerden que ya se trató este tema cuando hablamos del IV Centenario y es que hay una realidad, y es que pasan los años y no hay una actuación seria ni coordinada por las distintas áreas del Ayuntamiento de Madrid.

Hoy, entiendo que nos dirán, como les dicen a los vecinos, que no es tan preocupante, pero yo creo que sí lo es y que ustedes se equivocan y que los vecinos no, por eso les ruego que los escuchen.

Mire, señora Levy, estamos sentados a poco más de tres minutos de la plaza Mayor, estoy segura de que usted sabe también como yo el estado de algunas de las zonas e incluso la falta de iluminación en otras. Le animo a que haga algo para dar brillo a esta plaza porque es la imagen de Madrid, la plaza es el primer lugar que visitan muchísimos de nuestros turistas; y si está dispuesta a hacer algo, desde luego, encontrará en mí a una aliada.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la delegada, doña Andrea Levy Soler, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchísimas gracias.

Mire, señora Espinar, le voy a iluminar en una cosa: corazón y corazones tiene Madrid como

madrileños tiene, no solo hay un corazón en Madrid hay muchos afortunadamente.

Yo no estaba en el anterior mandato pero si he tenido la ocasión de ponerme al día.

En primer lugar, me gustaría aclarar que el Equipo de Gobierno está comprometido con la protección de la plaza Mayor y desde el inicio de la legislatura estamos trabajando para mejorarlo mano a mano con el distrito Centro y creo que ha habido muchas mejoras al respecto.

La primera medida que adoptamos fue prohibir cualquier tipo de evento en la plaza Mayor. Desde junio de 2019 no se desarrolla ningún evento salvo que sea singular y de carácter cultural. Desde el distrito se ha iniciado un plan de disciplina urbanística respecto a todos esos locales que infringen la normativa, eso que tanto le molesta a usted que son los trajes de sevillanas.

Se ha llevado a cabo un plan de limpieza, ya que las comunidades de propietarios de la plaza Mayor pedían la limpieza por parte del Ayuntamiento de esos elementos privativos, las columnas, y, sin embargo, para poder limpiar las columnas de la plaza Mayor era necesaria la autorización de todas las comunidades de propietarios.

Esas autorizaciones se han conseguido y en el nuevo contrato de mantenimiento los monumentos ya se incluyen en la plaza Mayor para su limpieza de graffitis y pintadas. Haga un *check* a gestión de Gobierno.

¿En qué está trabajando? En un proyecto para intentar eliminar la mayor parte de las antenas de la plaza Mayor y que se queden en muy pocas para atender a todos los vecinos. Para reducir al mínimo las antenas intentaremos aprovechar la cercana implantación del 5G.

Se está estudiando la problemática jurídica de los soportales y buscaremos una decoración homogénea. También, por primera vez desde los años ochenta, se ha regularizado el Mercado de la Filatelia y de la Numismática.

La situación de la plaza Mayor se reproduce también con sus peculiaridades en otros ámbitos urbanos declarados BIP individualmente como el paseo del Prado, la Puerta del Sol, la plaza de Oriente y la plaza de la Independencia.

En este Equipo de Gobierno se está trabajando en una elaboración de una ordenanza para la protección del paisaje urbano que limite los elementos y actuaciones que provoquen efectos negativos en el paisaje urbano, en especial en sus sitios patrimoniales.

Además, en los dos últimos años nos hemos reunido con las asociaciones de comunidades de propietarios de la plaza Mayor. En abril de 2021, Luis Lafuente propuso a la Asociación de Propietarios de la Plaza Mayor un plan director que no solo contendrá un análisis completo del estado de conservación, sino que establecerá qué actuaciones deben realizarse a corto, medio y largo plazo con la probabilidad de conseguir una mejora sustancial en la conservación de la plaza Mayor.

El Ayuntamiento...

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Levy, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra la señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, por aclarar, yo no tengo nada en contra de los trajes de sevillana, es más, soy andaluza, en cuanto quiera me lo pongo y lo disfruto muchísimo, lo que sí me molesta un poquito es que se cuelguen en columnas centenarias. Nos alegramos de esas autorizaciones que, por cierto, han sido conseguidas en gran parte por el trabajo que ha realizado la Asociación de Vecinos de la Plaza Mayor.

Por supuesto que Madrid tiene muchos corazones, pero no me negará que la plaza Mayor es uno de los más grandes que tiene esta ciudad. Están comprometidos con la protección de la plaza Mayor, evidentemente, supongo que estarán comprometidos con la ley, ¿no?, señora Levy, tienen la obligación de protegerla, pero que en la ciudad de libertades la única medida que hayan hecho ustedes es prohibir eventos, hágaselo mirar.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Espinar. Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2022/800043, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer en qué medidas trabaja el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para evitar el abandono de la casa donde vivió, escribió y murió don Pedro Calderón de la Barca".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Los medios de comunicación se han hecho eco estos días del mal estado en que se encuentra la casa en donde vivió durante veinte años, escribió y murió en 1681 don Pedro Calderón de la Barca, a 50 m de esta sala, en la calle Mayor, 61, que, por cierto, entonces ese tramo no se llamaba Mayor sino calle de las Platerías.

En 1859 el propietario consiguió del Ayuntamiento los permisos para derribarla por su estado ruinoso, pero intervino el cronista Mesonero Romanos haciendo un llamamiento al pueblo de Madrid, a la autoridad municipal, al Gobierno y hasta a la reina Isabel II. Toda la prensa publicó su artículo y Mesonero Romanos consiguió paralizar el derribo. Si

por el Ayuntamiento hubiera, sido desde entonces, desde finales del XIX, esa casa hoy no existiría. Los ayuntamientos, como vemos, pasa el tiempo, pero siempre funcionamos igual. El propietario consiguió a cambio permiso para levantar otros dos pisos con el mismo diseño y es como la podemos observar estos días.

Ya sabemos que Mayor, 61 no es propiedad municipal, son viviendas particulares, pero ahí vivió uno de los grandes literatos del Siglo de Oro Español, a 50 m de aquí se escribió *La vida es sueño*. Y esta casa es solo un ejemplo de la obligación que tenemos como ayuntamiento de proteger las casas y lugares en donde nacieron, vivieron o murieron personalidades que son historia de las letras y las ciencias españolas. Acaba de hacerlo la señora Espinar en relación a la casa de Vicente Aleixandre en la calle Velintonia que hoy lleva su nombre, pero es que en Madrid han nacido, vivido o muerto los siete premios nobel españoles, los cinco de literatura, los dos de medicina: Echegaray en la calle Quevedo del barrio de Las Letras; Jacinto Benavente nació en la calle del León y murió en la calle Atocha; Juan Ramón Jiménez vivió en la calle Padilla; Camilo José Cela escribió *La Colmena* en Ríos Rosas, 54 y *Viaje a la Alcarria* en la calle Alcalá; Ramón y Cajal vivió en Alfonso XII; Severo Ochoa en Miguel Ángel, 1. En fin...

La pregunta de hoy es: ¿Tiene el Área de Cultura catalogados de alguna manera todos estos edificios? ¿Han pensado darles algún tipo de protección? Ya sabemos que son casas particulares, pero... La Casa de las Flores, por ejemplo, en Hilarion Eslava número 2, donde vivió Pablo Neruda —que aunque no era español pues es una insigne personalidad de las letras en español— por ejemplo es bien de interés cultural. ¿Piensan llevar a cabo alguna actuación con la casa de Calderón de la Barca?

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

Feliz año a todos, también.

La casa donde vivió, escribió y murió Pedro Calderón de la Barca se encuentra, efectivamente, en la calle Mayor, 61, en el distrito Centro, muy próximo a la plaza de la Villa. Es un edificio de muy pequeño tamaño construido sobre una parcela alargada con unas medianeras de 70 m<sup>2</sup> de superficie por planta. Tiene, aproximadamente, 4,90 m de fachada por unos 14 de fondo y cinco plantas, las tres primeras son originales y las plantas superiores fueron añadidas en el siglo XIX. En la planta baja hay un local comercial y sobre ella cuatro viviendas de unos 66 m<sup>2</sup> con balcón a la calle cada una y una planta bajo cubierta con una vivienda de 50 m<sup>2</sup>.

El edificio es de propiedad privada y parece que se encuentra en división horizontal. El edificio pertenece al ámbito BIP, Recinto Histórico de la Villa de Madrid, cerca y arrabal de Felipe II, luego ya está protegido

desde el punto de vista de la legislación de Patrimonio, y, además, se encuentra incluido en el *Catálogo de edificios protegidos* del Plan General del 97 con el número de catálogo 2.933, nivel tres, grado parcial de protección, siendo la fachada y la escalera elementos de obligada restauración. Asimismo, el local comercial se encuentra incluido en el *Catálogo de establecimientos comerciales* con nivel de protección 1.

En cuanto a su situación urbanística este edificio se encuentra regulado también por la norma zonal 1, grado 2. El nivel de uso es residencial y el uso dotacional se admite únicamente como complementario en planta baja, aunque puede también darse como alternativo, pero con el edificio exclusivo, es decir, en toda la totalidad de las plantas ese uso residencial.

La casa, según su apariencia exterior, no se encuentra en estado de abandono. En el local comercial de planta baja hay una joyería que está en funcionamiento y el resto de los pisos hasta hace poco estaban todos ocupados. Uno de ellos fue recientemente alquilado por la Fundación San Pablo CEU y otro se encuentra en búsqueda de alquiler, se encuentra vacío y también se alquila como residencia.

El deber de conservación del edificio recae en el propietario tanto si se aplica la normativa urbanística como si se aplica la legislación de patrimonio histórico referida a los conjuntos históricos y el Ayuntamiento, en ese sentido, debe velar por el cumplimiento de esa normativa municipal, que es lo que estamos haciendo, es decir, la casa no corre peligro de deterioro ni abandono, simplemente hay una vivienda que está vacía y en el mercado para su alquiler.

Y por supuesto que en el Ayuntamiento somos muy conscientes de lo que este inmueble representa para la historia de Madrid y esto es lo que en principio en el Ayuntamiento estamos siguiendo en este caso, pero más no podemos hacer.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Lafuente.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, yo, agradecer al señor Lafuente su intervención y la información que siempre nos da que, igual que yo, usted usa Google y la verdad es que tenemos ahí toda la información. Pero me preocupa esa falta de sensibilidad que a veces tenemos como institución de... —lo ha dicho la señora Espinar también— El PP actual, naturalmente, referentes como Esperanza Aguirre que ya son historia, pues seguramente no queremos saber nada de ella; Álvarez del Manzano, tengo que ser yo el que destaca su gran labor como alcalde de Madrid; tiene que ser la señora Espinar la que saque a colación a Esperanza Aguirre que, de verdad, si siguiera en el Ayuntamiento seguramente la casa de Vicente Aleixandre ya se habría resuelto.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor Lafuente por el tiempo que le resta que son once segundos.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** No deseo añadir nada más.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000044, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, "habiéndose sustanciado la resolución judicial que argumentaba el gobierno municipal como impedimento para continuar con el proyecto de apertura del Frontón Beti Jai", y en relación con la respuesta escrita del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, en la que se indica "que la confección de un nuevo Plan Especial dependía de la planificación previa con el Área de Cultura", "cuáles son estos planes para esa instalación".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Muchas gracias y feliz año a todas y a todos también.

Bueno, ya hemos tratado en diversas ocasiones la situación del devenir del Frontón Beti-Jai, la joya arquitectónica del deporte en el corazón de Chamberí. Todos sabemos que las obras principales de remodelación quedaron terminadas a mediados de 2019 con una inversión ejecutada muy importante cercana a los 40 millones de euros. Actualmente, faltan por terminar las obras de adaptación de usos que finalmente se decidan para este BIP que ustedes han estimado entre otros 7 a 11 millones de euros.

También hemos debatido en esta comisión de la parálisis, a nuestro juicio, interesada a la que se ha sometido el Beti-Jai desde 2019. Bien, pues, ahora que conocemos la sentencia y que, según hemos sido informados por Urbanismo para la confección de un supuestamente preceptivo Plan Especial para el Beti-Jai, nos contestan que está pendiente de lo que les indiquen ustedes desde el Área de Cultura. Así que, ese es el motivo de mi pregunta, que nos informen de qué es lo que va a pasar a partir de ahora.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero**: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, a través de la Dirección General de Planeamiento, se ha comprometido a la redacción de oficio del nuevo Plan Especial para la mejora de las determinaciones pormenorizadas del Frontón Beti-Jai que permita establecer el régimen de usos y ampliar el régimen de obras existentes. El contenido de este plan será muy similar al del malogrado plan que ustedes tramitaron, que fue declarado nulo de pleno derecho por prescindir de algunos de los trámites preceptivos que había que seguir.

En ese sentido, a finales del año pasado ya se celebró una reunión entre los servicios técnicos de ambas áreas, Desarrollo Urbano y de Cultura, junto con la Coordinación de Alcaldía y los Servicios Jurídicos con el objeto de planificar y establecer el alcance de dicho documento y el calendario o el programa de trabajo. Se ha acordado lo siguiente: que el Área de Cultura llevará y se encargará de la revisión formal del Plan Especial sobre la base del redactado en su legislatura anterior y cuyo contenido estamos muy de acuerdo, sobre todo en lo básico, en lo que se refiere a los usos.

Por otra parte, los Servicios Jurídicos están estudiando también la sentencia firme y su relación con las bases del concurso de ideas para ver posibles condicionantes entre la resolución judicial y lo establecido en esa convocatoria.

Así mismo, en el Área de Cultura nos encargaremos de redactar el informe de impacto de género y de viabilidad económica del proyecto.

Y, por otra parte, los de Medio Ambiente tendrán que hacer el informe de impacto medioambiental, por lo que se va al tema de sonorización.

Y la revisión del texto del plan se da conjuntamente en un grupo de trabajo que ya está constituido entre técnicos del Área de Desarrollo Urbano y Planeamiento y de la Dirección General de Patrimonio.

Esperamos que la redacción de este plan y el inicio de su tramitación se inicie durante este año 2022 y que, bueno, llegue a buen puerto lo antes posible, por supuesto pasando por todos los trámites que son preceptivos. Y paralelamente ya se está pensando también en la futura concesión administrativa de obra y gestión del bien, que cuando tengamos el Plan Especial se iniciará su tramitación administrativa correspondiente.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Montejo Bombín por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Gracias, señor Lafuente.

Entiendo que todavía queda un estudio por todo lo que ha explicado. Le agradezco la información, ha sido exhaustiva, aún falta la valoración del impacto jurídico que pudiera tener la sentencia. Ha sido muy claro con respecto a lo que pretenden, efectivamente es hacer una concesión de obra y servicio; lo cual, por otros debates ya conocen que la posición de Más Madrid

no es que sea fundamentalmente en contra de esa fórmula de gestión, no es nada más que una herramienta.

Pero lo que sí le pido es que no nos haga como con los *parking gyms*, donde pretenden hacernos pasar un aparcamiento con sala de musculación por un polideportivo. Y lo menciono porque al final pues es una estrategia de gestión, un *modus operandi* de hacer algo sin invertir un euro y que le quede una cosa tan pintona como inútil al gusto exclusivo del inversor privado, haciendo un mal uso de los recursos públicos.

En ese sentido, bueno, mientras pongamos en el centro el interés público, pues bien estará. Como también es verdad que hace un reproche tan inútil como melancólico respecto de las gestiones del mandato pasado, que le han dejado en herencia el Beti-Jai, hombre, que llevamos dos años dándole vueltas a esto y se podría haber renunciado también al concurso y haber hecho otras cosas; es decir, que eso también jurídicamente ustedes lo conocen.

Pero, bueno, como no se trata de hacer reproches sino de darle continuidad a todo esto, esperemos que sea para bien, parece que en los usos estamos de acuerdo...

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Montejo.

Ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: ... y vamos a darle continuidad y terminar de disfrutar de este importante monumento.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el señor Lafuente por el tiempo que le resta.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero**: Bueno, en ese sentido nosotros, el Equipo de Gobierno, obviamente defenderá totalmente el interés general que se plasma simplemente en la declaración de bien de interés cultural del propio Frontón Beti-Jai, en donde se establecen los usos prioritariamente deportivos y culturales, etcétera. Y en esa línea, que es la línea que ustedes establecieron en el Plan Especial, vamos a compartir y vamos a seguir en esta misma línea, con lo cual yo creo que no cabe preocupación.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Lafuente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2022/800047, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "cuál es la situación actual en la que se encuentran las piscinas cubiertas en las que están realizando obras, y qué opinión le merece a la Delegada del Área de**

**Deporte que vayan a estar sin uso en la temporada de invierno”.**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María del Mar Barberán Parrado, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

El Área Delegada de Deporte no está realizando ninguna obra en piscinas cubiertas de centros deportivos municipales. Creo que esta pregunta la deberían de haber dirigido a otra comisión.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Barberán por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Bueno, me llama la atención que cuando sí le interesa hablar de temas de obras en instalaciones deportivas lo hace y cuando no le interesa resulta que es competencia de otra comisión. Indudablemente, la responsable de deportes es usted; si hay obras que conciernen a instalaciones deportivas digo yo que algo tendrán que decir.

En el caso de las piscinas estamos ante una situación que parece que vivimos en el mundo al revés: en verano hemos estado en plena temporada con piscinas al aire libre cerradas, que no es que hayan empezado las obras antes, es que las han empezado en plena temporada, como es el caso de Francos Rodríguez, algo bastante llamativo. Y ahora tenemos en pleno invierno piscinas climatizadas cerradas, tenemos Moscardó, Casa de Campo, Daoiz y Velarde, el Pozo, Palomeras, el Triángulo de Oro, estas dos últimas llevan años cerradas. Digo yo que alguna incumbencia tendrá usted en este asunto.

En el caso de Vallecas tenemos a Ángel Nieto, que han abierto la piscina, pero ni siquiera han comenzado con las clases de natación, me imagino que también tiene algo que decir.

El caso de la instalación del Ensanche, en obras desde el cambio de legislatura, es una instalación nueva y se supone que han acabado las obras a finales de este verano, que iba a abrir en temporada y sigue durmiendo el sueño de los justos. Podemos entender que haya incidencias, lo que no entendemos y no

llegamos a entender es que se prolonguen en el tiempo porque eso muestra la incapacidad de este Equipo de Gobierno.

Y como sé que va a arremeter en la siguiente diciendo que todo es problema de la legislatura anterior y del Equipo de Gobierno anterior, como suele hacer, en donde yo ya no tengo posibilidad de hablar, me voy a adelantar y le voy a decir una serie de datos, a ver si se los graba, aunque sea a fuego o le diría que a sangre:

Legislatura anterior, último año de Ana Botella, inversión de la Dirección General de Deportes, 800.000 €. Primer año de la legislatura de Ahora Madrid de la misma dirección general, 8 millones, multiplicaron por diez.

Instalaciones deportivas de distritos, 2018, un año concreto de la legislatura anterior en medio de la legislatura, 72 millones en inversiones. Su año anterior, este que acabamos de cerrar, en medio de su legislatura, ¿sabe cuánto?, 39 millones, la mitad.

Así que no vuelva a decir que el Equipo de Gobierno no hizo nada. Tengo aquí un listado hasta con más de 80 intervenciones en distintos distritos con 34 contratos.

Dice habitualmente que los proyectos son prácticamente una mierda porque los hizo un equipo que no controlaba. Vale, pues está descalificando a sus propios equipos porque los proyectos son hechos por los mismos técnicos, los mismos funcionarios, así que deje de descalificarlos. Y, además, si no le gustan los proyectos, los podría cambiar. Ha cambiado San Bernardo, 68, que iba a ser un centro cultural bastante avanzado en las obras y lo ha cambiado de cabo a rabo para hacerlo su sede. O sea, que los proyectos que no le gustaban, ya que se tiran años, pues haberlos cambiado y no estar echándole la culpa al Gobierno o al equipo anterior.

Incluso, hablando del Cagigal, se ha permitido decirnos que el desastre de las obras tenía que ver con que en la licitación se adjudicaron las obras a empresas distintas.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Barberán.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Algo que, no solo es que es mentira, es que es ilegal y nos está acusando.

**La Presidenta:** Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del área, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Yo creía que la pregunta iba relacionada con las piscinas cubiertas de los diferentes centros deportivos, no sobre el cambio de uso de ese edificio de San Bernardo, 68, gracias a los cuales nos estamos ahorrando 900.000 € en las cuentas de todos los ciudadanos de Madrid. Tampoco sabía que iba sobre el

Cagigal pero, bueno, la señora Barberán ha hecho un batiburrillo.

Porque la realidad, señora Barberán, usted que ha mencionado las piscinas de verano, es que este verano, en el año 21, en la pasada temporada, se ha batido el récord de número de piscinas abiertas, un número que ustedes fueron incapaces de abrir: 19, frente a las 16 que ustedes abrieron en la última temporada. Creo que eso tampoco se le debería olvidar. Como no se le debería olvidar la ejecución del Área Delegada de Deporte del 2021, que es un 113 %, un número récord, récord, en este Ayuntamiento, cifras que ustedes ni siquiera soñaron. Porque lo importante no es el papel, lo importante es lo ejecutado porque lo que los madrileños valoran en lo que nos gastamos es en lo que realmente invertimos, no lo que pintamos en el papel. Que ustedes eran grandes pintores pero muy malos ejecutores.

Tampoco ha dicho nada de los 33 millones que tenemos este año en el presupuesto porque, claro, este Equipo de Gobierno realmente con estas cifras es cómo se demuestra que apuesta por el deporte.

Y es verdad que, aunque tenemos un pequeño porcentaje de nuestras piscinas cubiertas en obras, 7 frente a las 47 que tenemos, todos los distritos de nuestra ciudad tienen disponibles piscinas cubiertas para los madrileños, y nuestras piscinas dan servicio a nuestros ciudadanos durante toda la temporada.

Las obras programadas normalmente se prevén para el verano, pero tenemos también situaciones de averías que requieren intervención o de obras integrales en centros deportivos que pueden afectar este calendario. Sé que esto puede causar molestias a nuestros usuarios, pero creo que lo preocupante sería tener una Administración que no crea en el deporte, que no lo digitalice, que lo abandone, que pague con retraso las subvenciones a los clubes de base, que no construya nuevas instalaciones y que deje a los ciudadanos sin posibilidad alguna de poder realizar práctica deportiva. Y, por suerte, hoy los ciudadanos pueden consultar de manera muy simple cuál es el centro deportivo municipal más cercano, cuál es la piscina más cercana para realizar cualquier actividad deportiva y pueden adquirir, desde su casa o desde su trabajo, su entrada para acceder a esas piscinas municipales. Eso es apostar por el deporte, no venir aquí con preguntas para luego hacer un batiburrillo y lanzar su discurso.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000052, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "en qué fase se encuentra la**

**organización del III Congreso Mujer y Deporte, que este Ayuntamiento se comprometió a celebrar en 2021".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y buenos días.

Bueno, desde el convencimiento de que se necesita una clara apuesta por visibilizar el papel del deporte femenino, se han celebrado ya dos ediciones del Congreso Estatal Mujer y Deporte. Valencia fue la sede del primero mientras que el segundo se organizó por la Universidad del País Vasco y la Diputación Foral de Vizcaya bajo el lema: «Escalando hasta la igualdad». La organización del tercer congreso le correspondía a Madrid. Yo personalmente fui a recoger el testigo a Bilbao de manos de Teresa Laespada, diputada foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, y de Lorea Bilbao, que era diputada foral de Euskera y Cultura, y acepté en nombre de la ciudad de Madrid, como primera teniente de alcalde de entonces, celebrar en nuestra ciudad la tercera edición de este Congreso Estatal Mujer y Deporte. En principio se tenía que celebrar en 2021.

Los compromisos que adquiere una corporación entiendo que tienen que ser respetados por la Corporación siguiente y yo espero y deseo que, desde su área, señora Miranda, no se demoren en preparar este congreso igual que no se demoraron nada, no sé, en pasarse, por ejemplo, por el Centro Deportivo Municipal Vallehermoso cuando era un proyecto del equipo de Manuela Carmena.

Entendemos que en 2021 no haya sido posible celebrar este encuentro por la situación de pandemia que hemos vivido, pero lo que sí le pedimos es que tengan todo preparado y previsto para que en cuanto la situación mejore y sea posible hacerlo celebren ustedes este evento que es muy esperado en el mundo del deporte.

Supongo que en su respuesta me va a contestar que ya han celebrado la Gala Mujeres Deportistas, algo que yo le agradezco y que también es una continuación de la política puesta en marcha por el anterior equipo y por esta apuesta de visibilizar el deporte femenino en nuestra ciudad. Pero los eventos son completamente distintos, no tienen nada que ver, son distintos y complementarios: la gala es una fiesta en la que se destaca públicamente a los deportistas de éxito, mientras que el congreso es un espacio de reflexión, de debate y de propuestas para el desarrollo del deporte femenino en las que se escuchan ponencias, normalmente son ponencias muy enriquecedoras, en las que se tratan una gran variedad de temas y también pueden recabarse testimonios de primera mano de deportistas de élite.

También quiero decirle que estos encuentros sirven de poco si las reflexiones que en ellos se realizan no traspasan las paredes del recinto que los alberga y, por lo tanto, es importante que cuando usted —que entiendo que va a organizar el congreso y así espero

que organice el congreso— organice este congreso le dé toda la cobertura mediática y toda la difusión posible.

Creo que desde el Ayuntamiento de Madrid tenemos que trabajar para que las mujeres tengan un apoyo y un reconocimiento similar al que tienen los hombres deportistas y en este tema, desde luego, queda muchísimo por hacer.

Así que mi pregunta es simple y fácil: ¿en qué fases se encuentra la organización del III Congreso Mujer y Deporte, que este Ayuntamiento se comprometió a celebrar en 2021?

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Higuera, por la pregunta.

Uno de los pilares del Área Delegada de Deporte es el fomento del deporte practicado por mujeres, de hecho, siempre hemos dado continuidad a esa Gala Mujeres Deportistas que, además, inició el área que usted gestionaba, en este caso la gestionamos ahora desde Deporte, y es una iniciativa que yo creo que fue muy acertada y que vamos a continuar también en este año 2022.

Hay algo que ha dicho que yo quiero resaltar, y es la importancia que tiene dar visibilidad mediática y traspasar las paredes de donde se celebra cualquier gala y cualquier evento, de hecho, una de las preocupaciones que yo siempre he tenido es que yo siempre he dicho que las referentes existían, lo que les faltaba era visibilidad. Y faltaba visibilidad sobre todo también darlas a conocer entre los más jóvenes, entre las niñas y las adolescentes porque entiendo que también estará preocupada como yo por el abandono que tienen las chicas en el deporte entre los 12 y los 24 años, y por eso diseñamos el Programa ¡Chicas, el deporte nos hace poderosas!, y hemos llevado a diferentes colegios de diferentes distritos a mujeres deportistas profesionales a que den clases prácticas y que den charlas a todas esas niñas y a todos esos niños.

Así que también en ese sendero de fomentar y dar visibilidad al deporte practicado por mujeres, en el año 2020 iniciamos las conversaciones con la presidenta de la Asociación Congreso Estatal de Mujeres y Deporte, que organiza el Congreso Estatal de Mujeres y Deporte, para manifestarle el apoyo que tenía este Equipo de Gobierno —porque habíamos cambiado—, en realizar, en seguir realizando ese congreso en la ciudad de Madrid porque yo también entiendo que los compromisos los adquiere la institución, no los adquirimos las personas. Y además no solo les manifestamos el apoyo sino que, además, lo incluimos en el presupuesto de 2021, estaba presupuestado para hacerlo.

Lamentablemente, la pandemia ha condicionado la planificación de muchos eventos y las organizadoras, en una reunión que tuvimos con ellas a principios del año 2021, nos dijeron que preferían cancelarlo ese año y llevarlo al año 23. Nosotros les propusimos hacerlo en este mismo año, en el año 22, coincidiendo con la capital mundial del deporte, pero ellas nos dijeron que querían mantener la bianualidad, entonces que preferían trasladarlo al año 2023.

Mi compromiso es presupuestarlo de cara al año 2023 y poder realizarlo en Madrid para dar cumplimiento a ese compromiso que adquirió la institución.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta, que son tres segundos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Nada más que agradecer la información.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Nada que decir.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000053, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "cuándo va a iniciar la tramitación para el nombramiento de la escritora Almudena Grandes como Hija Predilecta".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, hay cosas que no deben esperar, señora Levy, y nosotros creemos que es urgente el merecido reconocimiento de Almudena Grandes como hija predilecta de esta ciudad. Urge ese homenaje porque debe servir también para limpiar las deplorables declaraciones del señor Almeida. Ni Madrid ni la memoria de Almudena ni los miles de admiradores de su literatura merecen pasar más días a la espera de una

disculpa por esas palabras del señor alcalde. Es urgente que el recuerdo de Almudena Grandes quede para siempre en la memoria de los madrileños y las palabras del alcalde en el olvido de la historia.

En el último Pleno de 2021, al sacar adelante los presupuestos, hemos sido capaces de convertir las palabras en hechos y romper la dinámica del no por el no y esto ha sido posible por dos razones: en primer lugar, porque en el Grupo Mixto somos independientes y no adscritos a ningún partido político; y, en segundo lugar, porque ustedes han tenido la valentía de dar la mano que les tendimos para no depender de VOX.

Esta decisión ha tenido un coste en forma de críticas a nosotros desde la parte de la izquierda con la que compartimos objetivos pero de quienes diferimos en los métodos para lograrlo; y al Equipo de Gobierno las críticas le han llegado de sus anteriores socios de la extrema derecha.

Nosotros aceptamos que no son unos presupuestos progresistas pero que se han modificado para incorporar medidas progresistas. Y, también, se han incorporado algunas medidas que, aun sin tener impacto presupuestario, son muestra de esa voluntad de diálogo y una forma de hacer visible que desde la diferencia aceptamos y sabemos ser parte del normal funcionamiento del juego democrático. Y como saben, uno de los puntos de nuestro acuerdo es el nombramiento de Almudena Grandes como hija predilecta de la ciudad, lo que defendimos desde el convencimiento de que este homenaje es algo ineludible para las tres Almudenas: la Almudena madrileña, la Almudena combativa y la Almudena escritora.

Con esa referencia y con el mejor ánimo les pregunto, por lo tanto, sobre el inicio del procedimiento para nombrar a Almudena Grandes hija predilecta de la ciudad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña María del Carmen González Fernández, secretaria general técnica del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Gracias, señora presidenta.

Señora Higuera, como usted sabe perfectamente, la concesión del título de hija predilecta es competencia del Pleno del Ayuntamiento de Madrid previa tramitación del correspondiente expediente y dictamen de esta comisión por el Área de Cultura.

Decirle que es verdad que nuestro objetivo era haber traído a esta comisión y a este Pleno el cumplimiento de ese acuerdo, pero las fiestas navideñas nos han pillado a todos en cuanto a que el personal municipal disfruta de sus días de permiso. Ya hemos iniciado el expediente, es un expediente sencillo, se está elaborando la semblanza de la autora homenajeada y preparado el decreto que firma el alcalde, iniciando el expediente y nombrando instructor y secretario. No exige mayores informes y, por lo tanto,

en el Pleno de febrero y en la comisión correspondiente a ese mes se elevará la correspondiente propuesta y estoy segura de que va a ser aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos. Espero.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Tú crees?

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno. Muchas gracias.

Me gustaría, realmente me gustaría que se aprobase por unanimidad, veremos lo que va a resultar de esto.

Yo espero que, efectivamente, cumplan ustedes sus compromisos, traigan a la próxima comisión este expediente y podamos, desde luego, aprobar este merecido homenaje y este merecido título de Almudena Grandes.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Nada.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

### **Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**

*(No se realiza ninguna intervención).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Bueno, entonces concluimos la comisión.

Muchas gracias a todas las personas que han intervenido de forma presencial, a las que nos han seguido por *streaming* y a los dos concejales, al señor Montejo y a la señora Levy, gracias por el esfuerzo realizado y que se recuperen cuanto antes. Un abrazo.

Se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y seis minutos).*